

# COVID-19

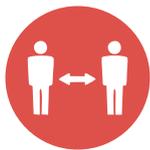
## MEDIDAS DE USO INTERNO PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Recomendaciones realizadas por el CPCE Jujuy con información aportada por: Ministerio de Salud y otros Organismos Nacionales e Internacionales

Se solicita a los Profesionales en Ciencias Económicas de Jujuy, que para dar cumplimiento a las medidas sociales, preventivas y obligatorias exigidas por el Gobierno Provincial y Nacional, y con la finalidad de que puedan concurrir a sus estudios a prestar sus servicios profesionales, es necesario que cumplan con los siguientes recaudos para la atención de sus clientes:



Atender a los clientes a través de medios digitales y no asistiendo al Estudio o Consultora



En la Oficina procurar mantener al menos 2 metros de distancia entre las personas



Utilizar siempre el barbijo, alcohol en gel y guantes en la Oficina



Conceder turnos con horarios, de a un cliente por vez, cuando haya atención en el Estudio



No compartir mate, vasos, toallas y demás artículos de higiene personal



Lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente

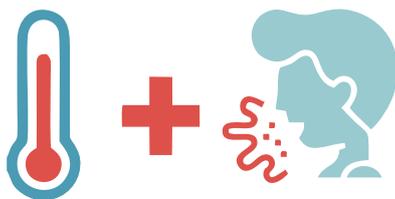


Ventilar bien los ambientes de nuestro Trabajo, Estudio o Consultora

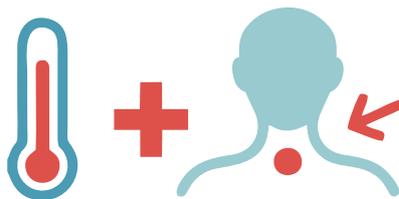


Limpiar los objetos que se usan con frecuencia en la Oficina y en la Casa

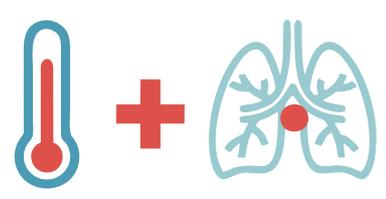
SI TENÉS ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS RECORDÁ AISLARTE Y LUEGO HACERTE EL TEST DE COVID-19



Fiebre y Tos



Fiebre y dolor de garganta



Fiebre y dificultad para respirar

Cuidarte es cuidarnos

Es responsabilidad de todos cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud



Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas  
de Jujuy

# COVID-19

## MEDIDAS DE USO EXTERNO PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Recomendaciones realizadas por el CPCE Jujuy con información aportada por: Ministerio de Salud y otros Organismos Nacionales e Internacionales

Se solicita a los Profesionales en Ciencias Económicas de Jujuy, que para dar cumplimiento a las medidas sociales, preventivas y obligatorias exigidas por el Gobierno Provincial y Nacional, y con la finalidad de que puedan concurrir a sus estudios a prestar sus servicios profesionales, es necesario que cumplan con los siguientes recaudos para la atención de sus clientes:



Todas las personas que asistan al Estudio y/o Consultora deberán hacerlo con turno previo e ingresar con Barbijo



En la puerta de acceso se deberá colocar un superficie humedecida con solución de agua con lavandina para la limpieza del calzado

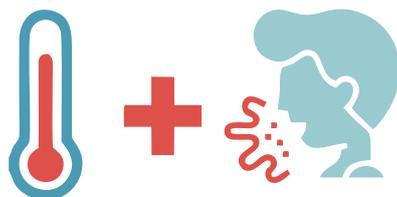


Debe invitar al Cliente a que pase al sanitario a lavarse las manos

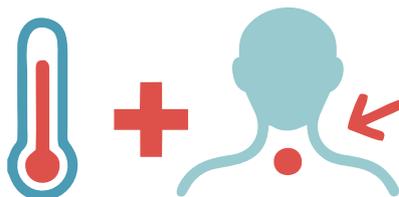


El Servicio de Coffe a los Clientes deberá ser en material descartable, siendo desechados los mismos con las medidas de seguridad correspondientes con posterioridad a su uso

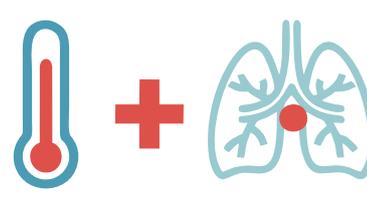
SI TENÉS ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS RECORDÁ AISLARTE Y LUEGO HACERTE EL TEST DE COVID-19



Fiebre y Tos



Fiebre y dolor de garganta



Fiebre y dificultad para respirar

Cuidarte es cuidarnos

Es responsabilidad de todos cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud



Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas  
de Jujuy